



DAF/ 2135 /2015

ASUNTO: Se envía Anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2016.

México, D. F., a 19 NOV 2015

ACUSE

LIC. VICTORIA RODRIGUEZ CEJA
SUBSECRETARIA DE EGRESOS
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
PRESENTE

DIRECCIÓN GENERAL
DE POLÍTICA
PRESUPUESTAL
2015 NOV 19 PM 6:2

RECIBIDO

En apego al manual de Programación-Presupuestación para la formulación del Anteproyecto de Egresos 2016 de este Organismo, adjunto me permitió enviar los formatos debidamente requisitados como a continuación se detalla:

- ✓ Guión del Programa Operativo Anual.
- ✓ Marco de Política Pública
- ✓ Programa Operativo Anual
- ✓ Marco de Política Pública Igualdad Sustantiva
- ✓ Marco de Política Pública Derechos Humanos
- ✓ Proyecto de Inversión.
- ✓ Flujo de efectivo.



Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



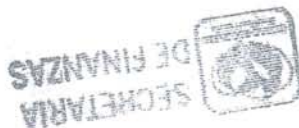
C.c.c.e.p Dr. José Armando Ahued Ortega.- aahued@salud.df.gob.mx
C.P. Maria Alejandra Calderón Andrade.- acalderon@finanzas.df.gob.mx
Lic. Victor M. Mojica Vilchis.- cpdgpolicapresupu@finanzas.df.gob.mx
C.P. Jorge Gómez Campos.- recfinancieros@sersa.df.gob.mx



Secretaría de Salud
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
Coordinación de Recursos Financieros

Xocongo #225, 3° piso, Col. Tránsito, C.P.06820
Del. Cuauhtémoc
df.gob.mx
salud.df.gob.mx
Tel. 51 32 12 00 ext. 1081

2015 NOV 19 PM 6:32





GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 1 de 9

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Misión

Los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal Contribuye al desarrollo humano equitativo y sostenible del estado, dándose a la tarea de otorgar el derecho a la protección a la salud mejorando las condiciones de salud de toda la población del Distrito Federal, a través de la prevención de riesgos, promoción y fomento de la salud y la restauración de la misma; otorgando servicios de salud oportunos, eficientes, de calidad, y con protección financiera de acuerdo al artículo 4to. Constitucional consagra el derecho de toda persona a la protección de la salud como respuesta a la sociedad mexicana que aspira a mejorar el nivel de vida; así como a la Ley General de Salud define la naturaleza y el alcance del derecho a la protección de la salud, las bases, modalidades de acceso a los servicios de salud y distribuye la competencia sanitaria entre la federación y las entidades federativas conforme a un criterio descentralizador, lo anterior con base a los artículos 13, 18 y 30. Para garantizar la satisfacción de las necesidades y expectativas de salud de la población del Distrito Federal que carece de seguridad social.

Visión

Ser una Entidad que contribuya a conformar un sistema estatal de Salud universal, plural, participativo, anticipatorio, eficiente, de alta calidad, y desconcentrado; ser reconocido por su sensibilidad de generar políticas públicas, estrategias y acciones para atender con equidad a toda la población y dar prioridad a los grupos más vulnerables logrando reducir la mortalidad y morbilidad en la población que no tiene seguridad social en el Distrito Federal.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Diagnóstico

En el Apartado de Diagnostico, se debe desarrollar los puntos de Contexto General, y de Genero, asimismo en el apartado del Guion del Programa Operativo Anual se debe desarrollar los puntos Generales, Especificos y de Genero. Se deben requisitar en su totalidad la demanda ciudadana y la vinculacion en todas las Actividades Institucionales.

Este organismo público descentralizado dentro de su estructura cuenta con cuatro Direcciones, Atención Médica, Vigilancia Epidemiológica, Promoción de la Salud y Administración y Finanzas, para brindar atención médica a una población objetivo de 8,833,416 de habitantes sin seguridad social en el Distrito Federal; la cual se divide en grupos de edades de acuerdo a la siguiente tabla:

EDADES	POBLACIÓN	MUJERES	HOMBRES
< 1 año a 85 y más	8,833,416	4,618,049	4,215,367

Actualmente el rezago que se padece en salud específicamente a la población que carece de seguridad social, existen padecimientos que deben atenderse de manera integral y oportuna, la incidencia en estos padecimientos es derivado de que no se tiene un fácil acceso de la población a servicios de salud especializados, en los casos donde las condiciones particulares de salud son muy limitados sobre todo en las áreas marginadas que actualmente existen en el Distrito Federal.

Por lo consiguiente es preciso construir un sistema de atención oportuna y de calidad e integral para la población no-asegurada que, garantice la cobertura universal en el Distrito Federal y que permita abordar los procesos de salud-enfermedad en sus dimensiones de promoción, prevención, eliminación del riesgo y restauración del daño, tanto en el nivel individual, como familiar y comunitario.

Otorgar atención médica a la población reduciendo las brechas de desigualdad e identificar los principales problemas de salud a fin de mejorar su calidad de vida.

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y de salud de la población, a través de un enfoque integral con perspectiva género y en coordinación operativa con las diferentes instancias gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil; para la atención integral de la salud.

En el Distrito Federal es importante señalar que se llevan a cabo las actividades orientadas a la población abierta sin seguridad social, donde la política para la atención de ésta población es otorgar servicios médicos y medicamentos gratuitos, con el fin de fortalecer el derecho constitucional a la salud.

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 3 de 9

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Objetivos Estratégicos

Incrementar la eficiencia y efectividad del Sistema de Salud a través del acceso universal y equitativo de la población a los servicios de salud, realizando acciones de vigilancia, de promoción y prevención de la salud. involucrando a la población en actividades físicas que prevengan estos padecimientos en especial el sobrepeso y la obesidad que son problemas actuales que tienen mayor mortalidad en el país, así como también promocionar el buen hábito de una alimentación más saludable; esto implica el fortalecimiento de las acciones en cada unidad médica dotando de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para una atención de calidad y de primer nivel a la población que lo demande.

Líneas de Acción

La incorporación de la salud en el desarrollo humano demanda un análisis continuo del sector salud con el propósito de poder fortalecerlo y financiarlo, así como la programación de actividades y gestión de los sistemas de salud impone la necesidad de crear estrategias para conducir los programas hacia la solución de problemas de salud que afectan a la población del Distrito Federal. Las grandes líneas de acción para el desarrollo de programas de salud pública están motivadas por el deseo de obtener mejoras significativas, duraderas y equitativas en el estado de salud de la población y se derivan de las siguientes directivas:

-Integración de la salud y del desarrollo humano en las políticas públicas que tiene la población anteponiendo servicios que identifiquen las inequidades culturales y socio-económicas, con la finalidad de disminuir su impacto social.

Vinculación de estructura PGDDF

La vinculación de los programas de salud con el programa general de desarrollo del gobierno del Distrito Federal,

EJE 1, AREA DE OPORTUNIDAD 1, 2 Y 6 Y OBJETIVOS 1, 2, 3 Y 6.

EJE 2, AREA DE OPORTUNIDAD 2 Y OBJETIVO 1

Observaciones

EL ESTABLECIMIENTO DE LAS METAS DEMANDADAS PARA 2016 SON ENVIADAS POR LAS AREAS SUSTANTIVAS DEL ORGANISMO. A CONTINUACION SE DARA UNA BREVE EXPLICACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS PARA LA ASIGNACION DE METAS DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DE VACUNACIÓN: PARA EL EJERCICIO 2016, 2017, 2018 Y 2019 SE CALCULÓ EN BASE A LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL 2016 QUE ESTA PENDIENTE DE CONFIRMAR POR PARTE DEL CENSA, SEGÚN EL METODO DE REGRESIÓN LINEAL, TODA VEZ QUE CADA AÑO CAMBIA LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL QUE ESTIMA LA FEDERACIÓN (CENSA). LA REDUCCIÓN PORCENTUAL DE LOS CASOS DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACIÓN EN LOS MENORES DE 5 AÑOS EN UN AÑO DETERMINADO. ES DE SEÑALAR QUE EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) QUE ES ELABORADO POR EL ORGANISMO Y PRESENTADO ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL EXCLUSIVAMENTE DEL RAMO 33 PARA EL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) Y AFUE VALIDADO Y AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO CON LOS TECHOS PRESUPUESTALES PARA CADA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
GUION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 4 de 9

Clave UR			Denominación									
S	SB	UR										
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal									

Estructura por Resultados			Estructura Funcional				Demanda Ciudadana					Vinculación con PGDDF
Enfoque de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA
09 PROTECCIÓN CIVIL	10 LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO	03 SE REDUCEN LAS CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A LA POBLACIÓN	1 GOBIERNO	7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	2 PROTECCIÓN CIVIL	301 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACC	1.000	1.000	400,000.00	DE ACUERDO A LOS SIMULACROS DE SISMO Y DE OTRA ALGUNA EVENTUALIDAD DE EMERGENCIA REALIZADOS.	2.6.2.1.1 2.6.2.2.1
16 SALUD	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HAB	02 LA COMUNIDAD SE BENEFICIA CON PROGRAMAS DE SANIDAD Y ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES	2 DESARROLLO VIVIENDA Y O SOCIAL	2 SERVICIOS A LA COMUNIDAD	6 SERVICIOS COMUNALES	368 ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES	ATN	55,000.000	55,000.000	3,936,150.00	LAS ACTIVIDADES DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA SE REALIZAN DE MANERA PERMANENTE A TRAVÉS DE LOS 2 CENTROS ANTIRRABICOS VETERINARIOS Y LOS 25 QUIRÓFANOS MÓVILES DISTRIBUIDOS EN LAS JURISDICCIONES SANITARIAS, QUE OFRECEN SUS SERVICIOS DE MANERA GRATUITA A LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE PROGRAMACIÓN EN CADA UNA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS.	1.2.6.1.1 1.2.6.1.2

Nombre:
Cargo:

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 5 de 9

Clave UR			Denominación									
S	SB	UR										
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal									

Estructura por Resultados			Estructura Funcional				UM	Demanda Ciudadana				Vinculación con PGDDF
Enfoque de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional		Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA
16 SALUD	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HAB	02 LA COMUNIDAD SE BENEFICIA CON PROGRAMAS DE SANIDAD Y ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES	2 DESARROLLO SOCIAL	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	6 SERVICIOS COMUNALES	370 VACUNACIÓN ANTIRRABICA A ANIMALES	DOS	1,200,000.000	1,200,000.000	5,370,000.00	PUESTOS DE VACUNACIÓN FIJOS EN LOS CENTROS DE SALUD CON MAYOR POBLACIÓN CANINA DURANTE EL PROGRAMA PERMANENTE Y MEDIANTE RECORRIDO CASA POR CASA CON PUESTOS SEMIFIJOS DURANTE LAS SEMANAS INTENSIVAS DE VACUNACIÓN.	1.2.6.1.3 1.2.6.1.4
16 SALUD	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HAB	03 LA COMUNIDAD ESTÁ PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	328 ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA SALUD	EVE	3,746,921.000	3,746,921.000	6,167,207.00	Evaluaciones a las Unidades Médicas de las Jurisdicciones Sanitarias.	1.2.6.1.1 1.2.6.1.2 1.2.6.1.3 1.2.6.1.4
16 SALUD	18 EL GOBIERNO	03 LA COMUNIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	331 VACUNACIÓN UNIVERSAL	DOS	3,788,569.000	3,788,569.000	12,722,915.00	EVALUACIONES A LAS UNIDADES	1.2.2.1.1 1.2.2.1.2 1.2.2.1.3 1.2.2.2.5 1.2.2.2.6

Nombre:  JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:  LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 6 de 9

Clave UR			Denominación									
S	SB	UR	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal									
26	PD	SP										
Estructura por Resultados			Estructura Funcional					Demanda Ciudadana			Vinculación con PGDDF	
Enfoque de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA
16 SALUD	DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HAB	ESTÁ PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES			DE SALUD A LA COMUNIDAD						MEDICAS DE LAS JURISDICCIONES SANITARIAS, PROGRAMA PERMANENTE DE VACUNACIÓN A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE INMUNIZACIONES EN LOS CENTROS DE SALUD Y EN FASES INTENSIVAS EN RECORRIDO CASA POR CASA, ASI MISMO A TRAVES DE LA PROGRAMACIÓN EMANADA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS.	1.2.2.1.1
16 SALUD	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MEDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	320 ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL	CST	4,242,766.000	4,242,766.000	3,716,957,306.00	DE ACUERDO A LA INFORMACION QUE SE PRESENTA EN EL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD (SIS), EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES.	1.2.2.1.1
16 SALUD	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MEDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	321 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	CST	380,085.000	380,085.000	449,942,806.00	DE ACUERDO A LA INFORMACION QUE SE PRESENTA EN EL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD (SIS), EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES.	

Nombre:
Cargo:

JORGE GONZÁLEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 7 de 9

Clave UR			Denominación									
S	SB	UR										
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal									

Estructura por Resultados			Estructura Funcional				UM	Demanda Ciudadana				Vinculación con PGDDF
Enfoque de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional		Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA
16 SALUD	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	322 ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA	EGR	7,000.000	7,000.000	191,153,688.00	NTES DE ACUERDO A REGISTROS DE CONSULTA HOSPITALARIA	1.2.2.1.1 1.2.2.1.3 1.2.2.1.4
16 SALUD	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	323 DETECCIÓN DE CÁNCER CERVICO UTERINO	ESD	117,432.000	117,432.000	1,175,000.00	Evaluación de indicadores por programa y estrategia.	1.2.2.1.1 1.2.2.1.3 1.2.2.1.4 1.2.2.2.5
16 SALUD	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	325 DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	ESD	117,432.000	117,432.000	1,175,000.00	Evaluación de indicadores por programa y estrategia.	1.2.3.1.2
												1.2.3.1.1 1.2.3.1.2

Nombre:  JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:  LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 8 de 9

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Estructura por Resultados			Estructura Funcional					Demanda Ciudadana			Vinculación con PGDDF	
Enfoque de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA
16 SALUD	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HAB	01 MEJORAN LOS HABITOS Y ESTILOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN RELACIONADOS CON LA SALUD	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	329 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ATN	250,765.000	250,765.000	4,253,000.00	DE ACUERDO A LOS GRUPOS ETAREOS DE LA POBLACION OBJETIVO Y LA CAPACIDAD DE RESPUESTA.	1.2.2.2 1.2.2.3 1.2.2.5
16 SALUD	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MEDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	380 ATENCIÓN MÉDICA A LAS ETS Y VIH/SIDA	CST	108,696.000	108,696.000	45,169,779.00	DE ACUERDO A LA INFORMACION QUE SE PRESENTA EN EL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD (SIS), EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES.	1.2.1.1 1.2.1.3 1.2.1.6
16 SALUD	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	08 LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLIA	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	3 GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	326 MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO	PZA	2,161.000	2,161.000	19,391,695.00	Registros de activo o inventario del equipo laboratorio y medico (auxiliar para diagnostico).	1.2.2.1 1.2.2.3 1.2.2.4
16	19	08	2	3	3	327	INM	104.000	104.000	6,600,000.00		

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 9 de 9

Clave UR			Denominación									
S	SB	UR	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal									
26	PD	SP										
Estructura por Resultados			Estructura Funcional				Demanda Ciudadana				Vinculación con PGDDF	
Enfoque de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA
SALUD	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLIA	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS					SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO A LAS DIFERENTES ÁREAS OPERATIVAS.	1.2.2.1.2
16 SALUD	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	03 EL PERSONAL MÉDICO ES PROFESIONAL Y SE CAPACITA CONTINUAMENTE	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	3 GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	397 FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD	PNA	3,100.000	3,100.000	4,096,800.00	Evaluaciones a las Unidades Médicas de las Jurisdicciones Sanitarias.	1.1.1.3.9
13 DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL	14 LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO	06 LA NIÑEZ EN RIESGO RECIBE PROTECCIÓN SOCIAL	2 DESARROLLO SOCIAL	6 PROTECCIÓN SOCIAL	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	500 VIGILANCIA DEL CRECIMIENTO DEL MENOR DE CINCO AÑOS	PNA	93,030.000	93,030.000	2,122,847.00	Información estadística en población, estadísticas de morbilidad y mortalidad generales, sistemas de información en salud.	1.2.2.2.3

Solicito

Nombre: 
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizo

Nombre: 
Cargo: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 1 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Localizador en la Estructura Institucional

FI	1	GOBIERNO
F	7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
SF	2	PROTECCIÓN CIVIL
R	10	LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO OPORTUNO Y EFECTIVO CUANDO SE PRESENTAN
SR	03	SE REDUCEN LAS CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A LA POBLACIÓN
AI	301	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

UM	Meta Física 2016
ACCIÓN	1.000
	Grupos de Atención
	- Otros Grupos de Atención
	- Pueblos Indígenas
	- Lesbianas, Gays, Transexuales
	- Personas con Discapacidad
	- Personas Migrantes o Refugiadas
	- Población Callejera
	- Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Realizar la asignación de recursos presupuestales, autorizados por la asamblea legislativa, de conformidad al techo autorizado, con apego a las necesidades manifestadas por el área técnica respetando la apertura programática autorizada y realizando el control presupuestal a través del área funcional.
Propósito	Fomentar la educación en cuanto a protección civil y estar en condiciones de poder enfrentar en caso de emergencia, riesgo o alguna eventualidad.
Propósito de género	Disminuir las barreras de acceso de hombres y mujeres en caso de presentarse alguna eventualidad.

Diagnostico

Problemática General	La falta de cultura y del que hacer en caso de alguna emergencia u otros eventos, principalmente naturales como son los sismos.
Problemática de Género	Ante estos eventos naturales se ha notado que la Población Femenina es la que proyecta mayor pánico ante estos hechos
Insumos	De acuerdo a los reportes e inspecciones que ha realizado la comisión de protección civil.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Realizar Simulacros	La realización de simulacros programados por parte de la secretaria de protección civil del Gobierno del distrito federal.	Con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, Eje 2, Área de Oportunidad 6; Objetivo 2 y Meta 1 y línea de acción 1.

Nombre:
Cargo:

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 2 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE VIGILANCIA E INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA

UM	Mota Física 2016
ATENCIÓN	55,000,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	6	SERVICIOS COMUNALES
R	18	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR	02	LA COMUNIDAD SE BENEFICIA CON PROGRAMAS DE SANIDAD Y ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES
AI	368	ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	TOTAL
	0-14	15-20	21-65	>65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	REDUCIR LA SOBREPOBLACIÓN CANINA Y FELINA, CONTRIBUYENDO A LA ESTABILIZACIÓN DE SU CRECIMIENTO MEDIANTE EL DESARROLLO DE OPERATIVOS DE ESTERILIZACIÓN, LO CUAL REDUNDARÁ EN UN MAYOR CONTROL DE LAS ZOONOSIS, A FIN DE MEJORAR LA SALUD EN LA POBLACIÓN
Propósito	PROMOVER LOS PROGRAMAS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA DE TAL MANERA QUE SE DESARROLLEN COMPORTAMIENTOS RESPONSABLES DE LA POBLACIÓN PROPIETARIA DE PERROS Y GATOS, AL HACER PATENTES LOS BENEFICIOS QUE REPRESENTA LA ELIMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DE TENER CRÍAS.
Propósito de género	NO APLICA

Diagnostico

Problemática General	FALTA DE CLARIDAD POR PARTE DE LA POBLACIÓN DEL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN A LA QUE HAY QUE CONVENCER QUE AUNQUE CONLLEVA RIESGO, TIEMPO Y SEGUIMIENTO EN EL ANIMAL, ES UN PROCESO SEGURO QUE IMPLICA IMPORTANTES BENEFICIOS EN SALUD PÚBLICA.
Problemática de Género	NO APLICA
Insumos	SE DETERMINAN LOS REQUERIMIENTOS A TRAVÉS DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL EMANADA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS, CONSOLIDÁNDOSE EN EL REQUERIMIENTO POR JURISDICCIÓN Y A SU VEZ A NIVEL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 3 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
1	Disminuir la población canina y felina.		Esterilizando de manera gratuita y permanente a caninos y felinos en las 16 jurisdicciones sanitarias con programas establecidos y coordinados por los servicios de salud pública. Con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, Eje 1, Area de oportunidad 2, objetivo 6, meta 1 y líneas de acción 1,2 y 3.

Nombre:
Cargo:


JORGE GOMBEL CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 4 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Area Operativa de la Actividad Institucional	UM	Meta Física 2016
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA E INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA	DOSIS	1,200,000.000

Localizador en la Estructura Institucional		
FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	6	SERVICIOS COMUNALES
R	18	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR	02	LA COMUNIDAD SE BENEFICIA CON PROGRAMAS DE SANIDAD Y ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES
AI	370	VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA A ANIMALES

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención:
Pueblos Indígenas
Leshianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	INTERRUMPIR LA TRANSMISIÓN DE LA RABIA CANINA Y FELINA A TRAVÉS DE DOS FASES QUE SON LA INTENSIVA Y DE REFORZAMIENTO COMO LO ESTABLECE LA NOM-011-SSA2-1993, PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA RABIA, REALIZANDO EL SERVICIO DE FROMA GRATUITA.
Propósito	FORTALECER, PROMOVER Y SUPERVISAR DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA SOBRE LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE LA RABIA.
Propósito de género	NO APLICA

Diagnostico	
Problemática General	CARENCIA DE CULTURA ENTRE LA POBLACIÓN RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA CON RESPECTO A LAS MEDIDAS DE CONTROL CONVENCIONALES APLICADAS.
Problemática de Género	NO APLICA
Insumos	SISTEMA DE INFORMACIÓN BASICA SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y LA INFORMACIÓN DE LOS CENTROS DE CONTROL CANINO DEL DISTRITO FEDERAL.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Vacunación antirrábica felina y canina	Vacunación específica cepa Pasteur la cual se aplica específicamente a perros y gatos.	Con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal Eje 1, Area de oportunidad 2, objetivo 6, meta 1

Nombre: 
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: 
Cargo: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 5 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
			y líneas de acción 1,2 y 4.


Solicito

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizo

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 6 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional	
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	

UM	Meta Física 2016
EVENTO	3,746,921.000

Localizador en la Estructura Institucional	
FI	2 DESARROLLO SOCIAL
F	3 SALUD
SF	1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD
R	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR	03 LA COMUNIDAD ESTÁ PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES
AI	328 ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA SALUD

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	TOTAL
	0-14	15-20	21-65	>65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Ampliar la información a la población del Distrito Federal en sus diferentes grupos de edad, Mejorando la calidad de la Salud en la Población sin seguridad social a través del desarrollo de una cultura con respecto al cuidado de su salud.
Propósito	Fomentar la salud a través de la educación y promoción de la misma a alumnos de educación básica, población en general que asiste a los centros de salud de las Jurisdicciones Sanitarias, así como al personal de las instituciones que soliciten el servicio.
Propósito de género	Orientar a los adolescentes, principalmente a las mujeres, acerca de planificación familiar, salud sexual y reproductiva, sexualidad responsable, violencia, maltrato físico y psicológico.

Diagnostico	
Problemática General	La carencia de información en aspectos de salud en todos los grupos de edad de la población, es un factor de alto riesgo para contraer enfermedades, por lo que dicha información es fundamental para la prevención y detección de problemas de salud a etapas tempranas, niños y adolescentes, así como en adultos.
Problemática de Género	La falta de información en los adolescentes, primordialmente en las mujeres, sobre todo en temas relacionados a salud sexual y reproductiva, educación sexual, métodos de planificación familiar, puede traer como consecuencia embarazos no deseados, frustración en su vida y un crecimiento y desarrollo deficiente.
Insumos	En la hoja diaria de consulta externa, a través del formato del Examen Médico del Escolar, encuestas y estudios realizados en Jurisdicciones Sanitarias y Centros de Salud.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad

Nombre:  JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:  LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 7 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
1	Sesiones educativas		Realizar diversas actividades de promoción y educación (sesiones educativas, orientaciones, talleres, etc.) en unidades de salud, planteles de educación básica e instituciones, con temas de salud, salud sexual y reproductiva a alumnos, maestros, padres de familia y población en general. Con el Programa General de Desarrollo, Eje 1, Área de oportunidad 2, Objetivo 2, Meta 2 y línea de acción 2, 3 y 4.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 8 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA E INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA

UM	Meta Física 2016
DOSIS	3,788,569.000

Localizador en la Estructura Institucional		
FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SE	1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD
R	18	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR	03	LA COMUNIDAD ESTÁ PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES
AI	331	VACUNACIÓN UNIVERSAL

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	REDUCIR LAS TASAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD POR ENFERMEDADES PREVENIBLES CON VACUNACIÓN, ASÍ COMO COORDINAR Y CONTROLAR LAS ACCIONES DE VACUNACIÓN QUE SE DESARROLLEN EN LAS JURISDICCIONES SANITARIAS DEL DISTRITO FEDERAL, A FIN DE COADYUVAR PARA MEJORAR EL NIVEL DE SALUD DE LA POBLACIÓN RESIDENTE DEL DISTRITO FEDERAL.
Propósito	MANTENER, REFORZAR Y DIFUNDIR EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL CON UNA COBERTURA MAYOR EN LA POBLACIÓN OBJETIVO, ASÍ COMO DIFUNDIR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE VACUNACIÓN PARA UNIFICAR LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS QUE PERMITAN OTORGAR PROTECCIÓN ESPECÍFICA A LA POBLACIÓN CONTRA ENFERMEDADES QUE SON PREVENIBLES A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE VACUNAS, PARA LOGRAR EL CONTROL, LA ELIMINACIÓN Y LA ERRADICACIÓN DE ALGUNAS ENFERMEDADES.
Propósito de género	DIFUNDIR Y PROMOVER LA PROTECCIÓN A EMBARAZADAS CONTRA EL TETANOS, LA DIFTERIA E INFLUENZA, ASÍ COMO LA CORRESPONDIENTE A NIÑAS DE 11 AÑOS DE EDAD CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO.

Diagnostico	
Problemática General	INADECUADA INFORMACIÓN EN LA SALUD PÚBLICA SOBRE LOS SUPUESTOS EFECTOS ADVERSOS DE LA VACUNACIÓN QUE OCASIONA UNA DISMINUCIÓN IMPORTANTE EN LAS COBERTURAS CORRESPONDIENTES.
Problemática de Género	DESCONOCIMIENTO POR PARTE DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DE LA IMPORTANCIA DE ACCEDER A LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN O DE LA EXISTENCIA DE LOS MISMOS.
Insumos	SE DETERMINAN LOS REQUERIMIENTOS A TRAVÉS DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL EMANADA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS, CONSOLIDÁNDOSE EN EL REQUERIMIENTO POR JURISDICCIÓN Y A SU VEZ A NIVEL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.

Nombre:
Cargo:

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 9 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Vacunación por grupo etareo	Vacunación específica por tipo de vacuna y edad, es decir, vacunación específica por tipo de vacuna durante la línea de vida, desde el nacimiento hasta el adulto mayor.	Con el Programa General de Desarrollo de Gobierno del Distrito Federal, Eje 1, Area de oportunidad 2, objetivo 2, meta 1 y líneas de acción 1 y 2.

Nombre:
Cargo:


JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 10 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

UM	Mata Física 2016
CONSULTA	4,242,766.000

Localizador en la Estructura Institucional		
FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	01	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
AI	320	ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL

Si la UM es PERSONA

especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Contribuir a la reducción de la tasa de morbilidad de la población del Distrito Federal y proporcionar servicios médicos gratuitos y de calidad a la población del Distrito Federal que carece de seguridad social.
Propósito	Otorgar atención médica a la población sin seguridad social con la finalidad de disminuir la incidencia de enfermedades, así mismo desarrollar e implementar acciones y mecanismos de mejora continua de la calidad en la atención médica.
Propósito de género	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres que son responsabilidad de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, a través de programas de salud que proporcionen atención integral para la promoción, prevención y tratamiento de enfermedades, considerando sus necesidades reproductivas y el respeto que se debe a la libertad de decidir sobre su cuerpo.

Diagnostico	
Problemática General	Las principales 10 causas de atención en la consulta general en los Centros de Salud de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal son : 1.- Infecciones respiratorias agudas 2.- Infecciones intestinales por otros organismos 3.- Infecciones de vías urinarias 4.- Gingivitis y enfermedades periodontales 5.- Úlceras, gastritis y duodenitis 6.- Conjuntivitis 7.- Obesidad 8.- Otitis media aguda 9.- Vulvovaginitis Aguda 10.- Diabetes Mellitus no insulino dependiente (Tipo II.) Las enfermedades crónicas degenerativas representan un problema de salud pública por su elevada prevalencia y mortalidad, su reducida vulnerabilidad y porque afecta fundamentalmente a la población en edad productiva, con la consecuente carga para la sociedad y el gobierno, por los altos costos que representan.
Problemática de Género	En el caso de la salud, los roles y relaciones de género, tienen impactos negativos en las mujeres. La subordinación y falta de autonomía en la toma de decisiones son las principales barreras para el conocimiento y adopción de estilos de vida sana.
Insumos	Hojas diarias de consulta y de supervisión, recetas médicas, materiales de curación y de laboratorio, papelería y se determinan los requerimientos a través de la programación anual emanada de

Nombre:
Cargo:

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 11 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
			las unidades.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Consulta médica general.	Proporcionar una atención de calidad a los usuarios que asisten a las unidades médicas	Programa General de Desarrollo, eje 1, área de oportunidad 2, objetivo 2, meta 1 y líneas de acción 1 y 3.

Nombre: 
Cargo: JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: 
Cargo: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 12 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

UM	Meta Física 2016
CONSULTA	380,085.000

Localizador en la Estructura Institucional		
FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	01	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
AI	321	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Otorgar atención médica de alta especialidad con calidad y oportunidad al 100% de los usuarios que demanden servicios de atención médica en las 4 especialidades básicas y por consiguiente Contribuir a la reducción de la tasa de morbilidad de la población del Distrito Federal.
Propósito	Otorgar atención médica especializada a la población sin seguridad social con la finalidad de disminuir la incidencia de enfermedades y mantener una coordinación constante con los servicios de Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización con el propósito de otorgar atención médica con la más alta calidad.
Propósito de género	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres que son responsabilidad de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, a través de programas de salud que proporcionen atención integral para la promoción, prevención y tratamiento de enfermedades, considerando sus necesidades reproductivas y el respeto que se debe a la libertad de decidir sobre su cuerpo.

Diagnostico	
Problemática General	El comportamiento de la productividad en la Consulta Externa ha sido de un incremento constante, año con año este se ha presentado en algunos meses de más del 100% comparado con la meta establecida. Es importante considerar que este incremento tiene por causa el aumento de la plantilla de médicos y también la apertura de nuevas citas con la ampliación consiguiente en las especialidades de Medicina Interna, Cirugía General y en últimas fechas se están otorgando consultas en homeopatía y Acupuntura. Cabe mencionar que se agrega a la plantilla el servicio de Cardiología.
Problemática de Género	Para la atención médica especializada en los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, no se han detectado problemática relacionadas con el género; siempre en estricto apego a la normatividad asistencial vigente y los Derechos Humanos.
Insumos	Se determinan los requerimientos a través de la programación anual emanada de las unidades en los cuales se contemplan materiales de curación y de laboratorio.

Nombre: 
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: 
Cargo: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 13 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Otorgar calidad en la atención médica	Insistir al personal médico y de enfermería a través de capacitación en que la atención médica se brinde con calidad y calidez.	Con el programa general de desarrollo del gobierno del distrito federal, Eje 1, Área de oportunidad 2 objetivo 2 meta 1 y líneas de acción 1 y 2.
2	CONSULTA ESPECIALIZADA	SE OTORGARAN ACTIVIDADES DE CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA PARA LA PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD DE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.	Con el programa general de desarrollo del gobierno del distrito federal, Eje 1, Área de oportunidad 2 objetivo 2 meta 1 y líneas de acción 1 y 2.

Nombre:
Cargo:


JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 14 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

UM	Meta Física 2016
EGRESO HOSPITALARIO	7,000,000

Localizador en la Estructura Institucional		
FL	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	01	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
AI	322	ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Garantizar atención médica y otorgar atención médica de alta especialidad con calidad y oportunidad al usuario que demanda servicios de atención médica hospitalaria.
Propósito	Matener una coordinación constante con los servicios de Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización en pos de Otorgar atención médica de la más alta calidad.
Propósito de género	Promover la atención en salud a hombres y mujeres considerando las causas que hacen diferentes las manifestaciones de la enfermedad por género.

Diagnostico	
Problemática General	Aumento constante en la demanda de atención médica en la unidad hospitalaria.
Problemática de Género	Un existe inequidad de género que se ve reflejada en las condiciones de atención a la salud de la población, lo cual se refleja en las tasas de mortalidad que afectan diferente a hombres y mujeres.
Insumos	Hojas diarias de consulta externa, trabajo social, registros de actividades de enfermería.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Egreso hospitalario	Se brindará atención médica hospitalaria y de urgencias.	Con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, Eje 1, Área de Oportunidad 2 Objetivo 2, Meta 1 y líneas de acción 4

Señaló

Autorizó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 15 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

Localizador en la Estructura Institucional		
FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	01	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
AI	323	DETECCIÓN DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

UM	Meta Física 2016
ESTUDIO	117,432,000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
☐ Otros Grupos de Atención
☐ Pueblos Indígenas
☐ Lesbianas, Gays, Transexuales
☐ Personas con Discapacidad
☐ Personas Migrantes o Refugiadas
☐ Población Callejera
☐ Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer cervico uterino en las mujeres que radican en el Distrito Federal.
Propósito	Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de información e investigación que desarrolle el sector salud.
Propósito de género	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres que son responsabilidad de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, a través de programas de salud que proporcionen atención integral para la promoción, prevención y tratamiento del cáncer cérvico-uterino, considerando sus necesidades reproductivas y el respeto que se debe a la libertad de decidir sobre su cuerpo.

Diagnostico	
Problemática General	El cáncer cérvico uterino, es la segunda causa de mortalidad en mujeres mayores de 25 años de edad. De acuerdo al Sistema Único de Información de Vigilancia Epidemiológica (SUIVE), durante el 2013 se reportaron: 254 tumores malignos de cuello del útero y 240 casos de displasia severa y cáncer in situ. De ahí la importancia de realizar actividades de promoción, prevención y tratamiento oportuno en las unidades médicas de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal. Actualmente 8 de cada 10 mujeres son infectadas por Virus de Papiloma Humano a lo largo de su vida, es por eso la importancia de hacer la detección de los estereotipos de alto riesgo para padecer Cáncer Cérvico Uterino.
Problemática de Género	El Cáncer Cérvico Uterino, afecta de una manera más aguda a las mujeres de menores recursos, quienes además enfrentan el estigma derivado de los prejuicios de la sociedad mexicana hacia el virus de papiloma humano y el ejercicio libre de la sexualidad femenina.
Insumos	Hojas diarias de consulta y de supervisión, recetas médicas, materiales de curación y de laboratorio, papelería y se determinan los requerimientos a través de la programación anual emanada de las unidades.

Nombre: 
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: 
Cargo: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 16 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Prevención y control de Cáncer Cérvico Uterino	Realizar acciones de prevención, diagnóstico con tratamiento oportuno, además del control, el seguimiento de casos y vigilancia.	Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, eje1 área de oportunidad 2, objetivo 2, objetivo 3, meta 1 y líneas de acción 2

Solicitó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 17 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

Localizador en la Estructura Institucional		
FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	01	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
AI	325	DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

UM	Meta Física 2016
ESTUDIO	117,432.000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Detección oportuna del Cáncer de Mama, con el fin de disminuir la mortalidad por este padecimiento en el Distrito Federal.
Propósito	Garantizar el óptimo funcionamiento de un programa integral de detección y referencia a atención de la salud de las mujeres asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos gratuitos.
Propósito de género	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres que son responsabilidad del los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, a través de programas de salud que proporcionen atención integral para la promoción, prevención y tratamiento del cáncer mamario, considerando sus necesidades reproductivas y el respeto que se debe a la libertad de decidir sobre su cuerpo.

Diagnostico	
Problemática General	En el año 2013 ocurrieron en el país 269,332 defunciones en mujeres mexicanas, de las cuales, los tumores malignos representaron el 13.8% de las muertes en mujeres (37,361). Dentro de las neoplasias con mayor número de defunciones en mujeres, el cáncer de mama y el cuello uterino ocasionaron en conjunto el 25% de todas las defunciones por cáncer en mujeres.
Problemática de Género	A partir del año 2006 en México, el cáncer de mama se ubica como la primera causa de muerte por cáncer en la mujer. Anualmente se estima una ocurrencia de 20,444 casos en mujeres, con una incidencia de 35.4 casos por 100,000 mujeres. En los últimos años el grado de positividad para cáncer de mama presenta una tendencia ascendente asociada a cambios demográficos y en estilos de vida, al incremento en la esperanza de vida y a una deficiente detección oportuna. Por este motivo se fortalecen actividades para sensibilizar a las mujeres sobre la importancia de la prevención de estas enfermedades.
Insumos	Hojas diarias de consulta y de supervisión, recetas médicas,, materiales de curación y de laboratorio, papelería y se determinan los requerimientos a través de la programación anual emanada de las unidades.

Subscrito

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 18 de 30

Clave UR			Denominación	
S	SB	UR	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	
26	PD	SP	ACCIONES GENERALES	
No.	Denominación	Descripción	Conectividad	
1	Programa de Prevención y Control de Cáncer de mama	Realiza acciones de detección y referencia a tratamiento en forma oportuna. Se realiza mastografía de tamizaje en aquellas mujeres mayores de 40 años de edad que no tienen sintomatología o datos clínicos de patología mamaria; conforme a la NOM 041, la mastografía se realiza cada dos años. En caso de mujeres con sintomatología se realiza una mastografía de diagnóstico. Para lograr lo anterior se realizan campañas de promoción de la salud, difusión del conocimiento sobre factores de riesgo e invitación con pláticas en los centros de salud. Se fortalecerán todos los componentes operativos del Programa y serán prioritarias las evaluaciones de desempeño y la capacitación.	Programa General de Desarrollo, Eje1, Área de oportunidad 2, objetivo 3, meta 1 y líneas de acción 1,2,3 y 4	

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 19 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
R	18	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVINIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR	01	MEJORAN LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN RELACIONADOS CON LA SALUD
AI	329	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

UM	Meta Física 2016
ATENCIÓN	250,765,000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Contribuir a que la población disfrute de una vida sexual y reproductiva informada, responsable, satisfactoria, saludable y sin riesgos, mediante servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción, con absoluto respeto a sus derechos y a su libre decisión.
Propósito	Aumentar la cobertura de los servicios en materia de salud sexual y reproductiva a las y los adolescentes en el 1er nivel de atención, garantizar la disponibilidad, acceso y uso de métodos anticonceptivos, otorgar atención integral a la población en edad reproductiva y mujeres embarazadas; en materia de atención preconcepcional, anticoncepción, permita una vida sexual y reproductiva informada, responsable y satisfactoria, a través de servicios de calidad basados en el respeto y la libre decisión.
Propósito de género	Los Servicios de Salud Pública tienen como prioridad brindar este tipo de atención, favoreciendo con ello el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población mediante información, orientación y consejería, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad de decisión de las mujeres en eventos obstétricos y promoviendo la equidad de género en las decisiones reproductivas, sin importar preferencia sexual, nivel socioeconómico, etnia y religión.

Diagnostico

Problemática General	En Mexico existen 29.9 millones de adolescentes de 12 a 19 años en 2013 la tasa de fecundidad fue de 77 por cada mil nacimientos en mujeres de esta edad, tienen una mayor tasa de mortalidad al no estar preparadas físicamente para el embarazo, pues sus bebés presentan riesgos de salud y su calidad de vida sufre un impacto. Se ha detectado la demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos debido a una deficiente oferta sistemática de metodología anticonceptiva, con énfasis en población con mayor rezago como la de áreas marginadas y adolescentes.
Problemática de Género	Por lo general, el embarazo en mujeres adolescentes tiene una implicación social, cultural, económica por deserción escolar, que implica menores oportunidades de desarrollo misma que impacta en aspectos principalmente de salud, la organización depara la atención de la salud, debe hacerse desde un enfoque de género, donde sea posible identificar e instrumentar acciones para disminuir los efectos originados por las diferencias generadas por las inequidades de género en la prestación de los servicios de salud. Aún preexiste inequidad en la participación de toma de decisiones reproductivas y en el uso de métodos anticonceptivos.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 20 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Insumos	Hojas diarias de consulta y de supervisión, recetas médicas, test médicos, papelería y se determinan los requerimientos a través de la programación anual emanada de las unidades.
---------	--

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	PROMOCION Y DIFUSIÓN DE UNA VIDA SEXUAL SANA	Implementar y evaluar en los servicios médicos de salud del primer nivel de atención un modelo de prevención y atención a la salud sexual y salud reproductiva que se enfoque a la población joven, principalmente a las mujeres, que permita consolidar modelos de servicios médicos "amigables".	ON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, Eje 1, Area de oportunidad 2, Objetivo 2 y Metas 2 y líneas de acción 3 y 5

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 21 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

UM	Meta Física 2016
CONSULTA	108,696.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	01	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
AI	380	ATENCIÓN MÉDICA A LAS ETS Y VIH/SIDA

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Llevar a cabo acciones que controlen la epidemia del VIH en la Ciudad de México, por medio de la atención médica a las personas con VIH y prevenir la infección por VIH para las personas en mayor riesgo de infección y la población en general.
Propósito	Ofrecer tratamiento y atención médica a personas con VIH y servicios de prevención a la población en riesgo de infección.
Propósito de género	Ofrecer programas de atención a los diferentes grupos de acuerdo a las necesidades de su género: hombres, mujeres, hombres transgénero y mujeres transgénero.

Diagnostico	
Problemática General	La epidemia del VIH sigue en crecimiento debido a que las personas están accediendo al tratamiento de manera tardía, una vez desarrollan síntomas.
Problemática de Género	La naturaleza de la epidemia concentrada del VIH entre hombre dificulta la identificación de casos en las mujeres. Las mujeres transgénero, aunque son menos en número la prevalencia de VIH en este grupo es de más del 30%.
Insumos	HOJAS DIARIAS DE CONSULTA EXTERNA MEDICA DE SALUD MENTAL, TRABAJO SOCIAL, DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA, EXPEDIENTES ASI COMO TAMBIEN REPORTES DE DERECHOS HUMANOS (QUEJAS).

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	CONSULTA	SE OTORGARAN ACTIVIDADES DE CONSULTA EXTERNA Y	ON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 22 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal			
			CONSEJERIA PARA LA PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL VIH/SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.
			DISTRITO FEDERAL, EJE 1, AREA DE OPORTUNIDAD 2, OBJETIVO 1 META 1 Y LINEAS DE ACCIÓN 1 Y 4.


Solicitó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 23 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Area Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	3	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD
R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLÍA
AI	326	MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Obtener los equipos y tecnología de vanguardia necesarios para brindar la mejor atención a la población abierta.
Propósito	Brindar un servicio de calidad a la población que acude a las unidades médicas a través del equipamiento y mantenimiento de los bienes del organismo.
Propósito de género	No aplica.

Diagnostico

Problemática General	La depreciación del equipo que aun esta en activo. No se cuenta con los instrumentos medicos e insumos suficientes y necesarios para cumplir con la atencion de manera eficaz y/o estos se encuentran deteriorados o dañados por su propio uso.
Problemática de Género	No aplica
Insumos	Se lleva a traves de una solicitud de mantenimiento, tanto preventivo y/o correctivo por parte de las unidades medicas.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Adquisición de Equipo	Adquirir y renovar equipo obsoleto, que a su vez permita un mejor funcionamiento y estar en	Con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, Eje 1, Area de oportunidad 2,

Solicito

Autorizo

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 24 de 30

Clave UR			Denominación	
S	SB	UR		
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	
			condiciones de brindar un servicio oportuno y de calidad.	Objetivo 2, meta 1 y línea de acción 1
2	Mantenimiento preventivo y/o correctivo		Dar mantenimiento a los diferentes equipos, tanto médicos como de laboratorio de las unidades medicas de las jurisdicciones sanitarias, con el fin de brindar un servicio de calidad a la poblacion carente de seguridad social.	Con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, Eje 1, Area de oportunidad 2. Objetivo 2, meta 1 y línea de acción 1

Nombre:
Cargo:


JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 25 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UM	Meta Física 2016
INMUEBLE	104.000

Localizador en la Estructura Institucional		
FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	3	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD
R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLÍA
AI	327	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	BRINDAR AL PERSONAL MEDICO Y ADMINISTRATIVO LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DE TAL MANERA QUE PUEDA BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS PACIENTES QUE ASI LO DEMANDAN E IR PREVIENDO EL INCREMENTO DE LAS CONSULTAS.
Propósito	INCREMENTAR LA VIDA UTIL DE LOS INMUEBLES MEDIANTE SU MANTENIMIENTO Y CON ELLO CONTRIBUIR EN LA CALIDAD DEL SERVICIO.
Propósito de género	NO APLICA

Diagnostico	
Problemática General	DE ACXUERDO A LA DEMANDA DEL SERVICIO POR PARTE DE LA POBLACIÓN PROVOCA EL DETERIORO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE SALUD, POR LO QUE SE HACE NECESARIO BRINDARLES EL MANTENIMIENTO A LOS INMUEBLES DE FORMA PERIODICA.
Problemática de Género	NO APLICA.
Insumos	SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA A INMUEBLES	MANTENIMIENTO EN ACABADOS, INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS, ELECTRICAS, CARPINTERIA,	Con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, Eje 1, Area de oportunidad 2,

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 26 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
			HERRERIA, ETC. Objetivo 2, meta 1 y línea de acción 1


Solicitó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS